



DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE  
CANARIAS

Año IV

Viernes, 27 de Junio de 1986

Número 75

## SUMARIO

## I. DISPOSICIONES GENERALES

	Pág.	Pág.
<b>CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES</b>		
Corrección de errores del Decreto 66/1986, de 18		de abril, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deportes. 1901

II. AUTORIDADES Y PERSONAL  
Nombramiento, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL**

Decreto 101/1986, de 6 de junio, por el que se cesa, a petición propia, como Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial, a Don Antonio Domínguez Vila.	1901	Decreto 102/1986, de 6 de junio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial a Don Juan Carlos Utrera Camargo.	1902
---	------	---	------

**Oposiciones y concursos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 25 de junio de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la lista y adjudican plazas a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso - oposición para proveer vacantes en los Gabinetes de Prensa, dependientes de la Dirección General de Relaciones Informativas de la Presidencia del Gobierno, mediante contratación laboral temporal.	1902	bra Presidente Titular del Tribunal para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, a Doña Pilar Lozano Rubio.	1902
--	------	---	------

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

Orden de 16 de junio de 1986, por la que se nombra Presidente Titular del Tribunal para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de Geografía e Historia, a Don Antonio Marrero Santos.	1902	Orden de 16 de junio de 1986, por la que se nombran Titulares de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre, convocado por Orden de 25 de marzo de 1986, para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.	1903
Orden de 16 de junio de 1986, por la que se nom-		Corrección de errores de la Resolución de 13 de junio de 1986, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso - oposición del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.	1904

Pág.	Pág.
<p>Resolución de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se aceptan las renuncias de Don Antonio García Cuadrado y Don Custodio Rodríguez Díaz, Presidente titular y suplente respectivamente, que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de Geografía e Historia.</p>	<p>Resolución de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se acepta la renuncia de Doña Francisca Melián Chirino, Presidente Titular del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en las asignaturas de Cerámica, Forja Artística y Moldeado y Vaciado.</p>
1905	1905

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 29 de mayo de 1986, sobre la designación del Consejo Regulador Provisional de la denominación específica Tacoronte-Acentejo.

1906

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Resolución de 19 de mayo de 1986, de la Dirección General de Cultura, por la que se acuerda tener por incoados expedientes para la declaración de bienes de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de los monumentos que se citan, todos ellos en la isla de Fuerteventura.

1906

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 17 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, modificando la de 27 de mayo de 1986, por la que se hacen públicas las instrucciones de la Dirección General de Personal

para el curso 1986-1987 (B.O.C.A.C. n° 64 de 2 de junio de 1986).

1907

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

Orden de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Caset, S.A.» con el número de orden 1.456.

1907

Orden de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título - licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Sun Travel, S.A.L.» con el número de orden 1.457.

1908

Orden de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título - licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Canarias Holidays, S.A.», con el número de orden 1.458.

1908

Resolución de 18 de junio de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titulares de vehículos en ignorado paradero.

1909

### VI. ANUNCIOS

#### Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 30 de abril de 1986, por la que se adjudica definitivamente la «supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras en Las Palmas de Gran Canaria» por el sistema de contratación directa.

1909

Orden de 30 de abril de 1986, por la que se adjudica definitivamente la «supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras en Santa Cruz de Tenerife» por el sistema de contratación directa.

1910

Orden de 12 de junio de 1986, por la que se convo-

ca concurso a tanto alzado para la contratación de la asistencia técnica para la realización del «Inventario de características geométricas y físicas de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».

1910

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se convoca concurso a tanto alzado para la contratación de la asistencia técnica para la realización del «Inventario de firmes de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».

1910

Orden de 24 de junio de 1986, por la que se convoca concurso para la asistencia técnica de «Servicio de conservación de instalaciones eléctricas y alumbrado de la Autovía de San Andrés, Tf-111, p.k. 4,6 al 7,9» (Tenerife).

1911

## Otros anuncios

	Pág.	Pág.
<b>CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL</b>		
Anuncio de la Dirección General de Urbanismo		relativo a construcción de vivienda unifamiliar en El Frontón, El Hornillo, término municipal de San Miguel (Tenerife). 1911



**BOLETIN OFICIAL  
DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA  
DE CANARIAS**

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/Consejería de la Presidencia.

Dirección:  
C/ Viera y Clavijo, 50  
Edificio Fides (922) 276200/04/16/58  
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Talleres:  
Imprenta Bonnet  
C/ San Francisco, 47, (922) 282610  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos Múltiples  
C/ Arrieta, s/n  
Tlfo.: (928) 364144  
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 Ptas.  
Semestre: 3.000 Ptas.  
Trimestre: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

**739** *CORRECCION de errores del Decreto 66/1986, de 18 de abril, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deportes.*

Advertido error en el Decreto 66/1986 de 18 de

abril, publicado en el BOCAC n° 49 de 28 de abril de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 31°, apartado 1, donde dice: «\* El Inspector General del patrimonio histórico», debe decir: «\* El Inspector General y los Inspectores Territoriales del Patrimonio Histórico».

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL Nombramientos, situaciones e incidencias

### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

**740** *DECRETO 101/1986, de 6 de junio, por el que se cesa, a petición propia, como Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial, a Don Antonio Domínguez Vila.*

A propuesta del Consejero de Política Territorial, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 6 de junio de 1986, vengo en disponer el cese a petición propia, de Don Antonio Domínguez Vila, como Secreta-

rio General Técnico de la Consejería de Política Territorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de junio de 1986.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
Jerónimo Saavedra Acevedo

EL CONSEJERO DE POLITICA  
TERRITORIAL,  
Javier Domínguez Anadón

**741** *DECRETO 102/1986, de 6 de junio, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial a Don Juan Carlos Utrera Camargo.*

A propuesta del Consejero de Política Territorial, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 6 de junio de 1986, vengo en nombrar en el cargo de Secre-

tario General Técnico de la Consejería de Política Territorial a Don Juan Carlos Utrera Camargo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de junio de 1986.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
Jerónimo Saavedra Acevedo

EL CONSEJERO DE POLÍTICA  
TERRITORIAL,  
Javier Domínguez Anadón

## Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

**742** *RESOLUCION de 25 de junio de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la lista y adjudican plazas a los aspirantes que han superado las pruebas del Concurso-Oposición para proveer vacantes en los Gabinetes de Prensa, dependientes de la Dirección General de Relaciones Informativas de la Presidencia del Gobierno, mediante contratación laboral temporal.*

Celebrados los ejercicios previstos en la Base Tercera de la Resolución de 16 de mayo de 1986 de este Centro Directivo (B.O.C.A.C. n° 59) y a propuesta del Tribunal Calificador, esta Dirección General en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

**PRIMERO.**— Publicar la lista de aspirantes seleccionados y adjudicarles de conformidad con las vacantes anunciadas en la Base Primera de la Resolución de 16 de mayo, los destinos que a continuación se indican:

— Gabinete de Prensa (Dirección General de Relaciones Informativas) en Santa Cruz de Tenerife:

D. FRANCISCO JOSE MARTIN ARMAS.  
D<sup>a</sup> ELENA MUÑOZ TORRENS.

— Gabinete de Prensa (Dirección General de Relaciones Informativas) en Las Palmas de Gran Canaria:

— D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL ROSARIO DELGADO VELEZ.

**SEGUNDO.**— Conceder a los candidatos seleccionados CINCO DIAS a partir de la publicación de la presente Resolución para que se personen en la sede de la Vicepresidencia, Plaza de 25 de Julio, en Santa Cruz de Tenerife o en la sede de la Presidencia del Gobierno, en C/ San Bernardo, 27 Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de proceder a la formalización del contrato.

**TERCERO.**— Contra esta Resolución podrán los in-

teresados interponer Recurso de Reposición previo al Contencioso ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el B.O.C.A.C.

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 1986.—  
La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

### CONSEJERIA DE EDUCACION

**743** *ORDEN de 16 de junio de 1986, por la que se nombra Presidente Titular del Tribunal para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de Geografía e Historia, a D. Antonio Marrero Santos.*

Aceptadas las renunciaciones, por Resolución de la Dirección General de Personal de 16 de junio de 1986 de D. Antonio García Cuadrado y D. Custodio Rodríguez Díaz, nombrados Presidente Titular y Suplente, respectivamente, por Orden de 15 de mayo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de junio), en la asignatura de Geografía e Historia para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato convocado por Orden de 25 de marzo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de abril).

Esta Consejería ha dispuesto:

Nombrar Presidente Titular a D. Antonio Marrero Santos, para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Geografía e Historia.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1986.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,  
Luis Balbuena Castellano.

**744** *ORDEN de 16 de junio de 1986, por la que se nombra Presidente Titular del Tribunal para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de*

*Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, a Dª Pilar Fanny Lozano Rubio.*

Aceptada la renuncia, por Resolución de la Dirección General de Personal de 16 de junio de 1986 de Dª Francisca Melián Chirino, nombrada Presidenta Titular, por Orden de 15 de mayo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de junio), en la asignatura de Cerámica, Forja Artística y Moldeado y Vaciado para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 25 de marzo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de abril).

Esta Consejería ha dispuesto:

Nombrar Presidente Titular a Dª Pilar Fanny Lozano Rubio, para juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en la asignatura de Cerámica, Forja Artística y Moldeado y Vaciado.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1986.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,  
Luis Balbuena Castellano.

**745** *ORDEN de 16 de junio de 1986, por la que se nombran Titulares de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición Libre, convocado por Orden de 25 de marzo de 1986, para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Vistas las suplencias de vocales autorizados por los Presidentes de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición Libre, convocado por Orden de 25 de marzo de 1986, para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Esta Consejería ha dispuesto:

Nombrar Vocales Titulares de las siguientes asignaturas y Cuerpos que en los Anexos I, II, III, IV y V se relacionan, según lo dispuesto en la Base Común 5, apartado 5.6.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1986.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,  
Luis Balbuena Castellano.

## A N E X O I

ASIGNATURA: FILOSOFIA.  
José SEGURA MUNERA.

ASIGNATURA: GRIEGO.  
Rafael SASTRE MERINERO.  
José Antonio APARICIO BURGOS.

ASIGNATURA: LATIN.  
José ARTILES MELIAN.

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA.  
Francisco Gregorio FIGUERAS MARTIN.

ASIGNATURA: MATEMATICAS.  
Alicia ORIA MONTORI.

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA.  
Antonio SALINAS RUIZ.  
Luis VALLEJO RODRIGUEZ.

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES.  
Carmen DAMASO DEL ROSARIO.

ASIGNATURA: FRANCES.  
Luis GARCIA HERNANDEZ.

ASIGNATURA: INGLES.  
Francisca SEQUI CANO.

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA.  
Jesús LORENZO GONZALEZ.

## A N E X O II

CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA.  
Mª Dolores PEREZ PULIDO.

ASIGNATURA: INGLES.  
Rosa Mª VIEDMA LOZANO.

ASIGNATURA: MATEMATICAS.  
Severiano GONZALEZ PINTO.

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA.  
Rosario ESPINO TORON.

ASIGNATURA: CIENCIAS.  
Mª Isabel DIEZ POLEGRE.

ASIGNATURA: DIBUJO.  
Manuel ARTILES OJEDA.

ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL.  
José Julio RODENAS BLEDA.  
José C. GONZALEZ RUIZ.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA AUTOMOCION.  
Eugenio AZNAR VALLEJO.  
Alvaro TRUJILLO BENITEZ.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.  
Prudencio ROBAINA BRITO.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA.  
M<sup>a</sup> Angeles NAVARRO BELLO.

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA.  
José M<sup>a</sup> LLINAS GUERRA.  
M<sup>a</sup> Carmen ROSARIO GARCIA.

A N E X O I I I

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.

ASIGNATURA: PRACTICAS ELECTRONICA.  
José Luis GARCIA GARCIA.  
Gabriel RODRIGUEZ DIAZ - CASANOVA.

ASIGNATURA: PRACTICAS ADMTVAS. Y COMERCIALES.  
Juan ACOSTA NAZCO.  
Domingo ORTEGA CABRERA.

ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS.  
Eugenio SUAREZ HERNANDEZ.  
Juan Carlos LOPEZ FERNANDEZ.  
Soledad ZAMBRANO SANCHEZ.  
Pilar LAINEZ SEVILLANO.

A N E X O I V

CUERPO: PROFESORES DE ENTRADA DE E.A.A. Y O.A.

ASIGNATURA: MODELADO Y VACIADO.  
Francisco HIDALGO SOTO.  
Concepción M<sup>a</sup> BARRERA SANCHEZ.

ASIGNATURA: DIBUJO ARTISTICO Y LINEAL.  
Enrique DELGADO ACOSTA.  
Máximo RIOL CIMAS.

A N E X O V

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE E.A.A. Y O.A.

ASIGNATURA: CERAMICA, FORJA ARTISTICA Y MOLDEADO Y VACIADO.  
Francisco ELVIRA VALERON.

**746** *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de junio de 1986, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso - oposición del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Advertido error de omisión en la referida Resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, número 72, de 20 de junio de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Entre las páginas 1.822 y 1.823 donde aparecen las listas, dentro del anexo I, se inserta el texto siguiente:

Provincia de LAS PALMAS:

1. POR CAMBIO DE AREA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>AREA</u>	<u>TURNO</u>
FALCON JORGE, Mercedes M. Carmen	42.768.089.-	C. Naturales-Matematicas	Libre
MENDOZA LOPEZ, Selvestián	43.254.065.-	"	"
OJEDA PEREZ, José Mateo	43.265.547.-	"	"
SOSA MARTIN, Bienvenida	42.768.735.-	"	"
CASTAÑO PESTANO, M <sup>a</sup> Eulalia	43.264.326.-	"	"
CASTRO SANCHEZ, M <sup>a</sup> Soledad	43.641.981.-	"	"
QUINTERO GARCIA, Carmen Nieves	42.905.339.-	Preescolar	"
AGUIAR PADRON, Jorge Manuel	43.252.157.-	Filologia-Inglés	"
ARAÑA PEREZ, Docten	43.268.976.-	"	"
BRISSON MEDINA, Magalia	43.260.635.-	"	"
DENIZ AFONSO, M <sup>a</sup> Agustina	42.780.698.-	"	"
HERRERA SANTANA, Concepción	78.468.603.-	"	"
LEON GONZALEZ, M <sup>a</sup> Auxiliadora	43.271.624.-	"	"
SANCHEZ GUEDES, M <sup>a</sup> del Carmen	78.466.061.-	"	"
ARAUJO MENDOZA, Cristina M <sup>a</sup>	78.469.328.-	Filologia-Francés	"
LOPEZ BAEZ, M <sup>a</sup> Cristina	42.822.021.-	"	"
MESA GONZALEZ, M <sup>a</sup> Concepción	42.820.202.-	"	"
PERDOMO NOBREGA, Fatima	42.881.532.-	"	"

ALONSO GONZALEZ, Juan	42.743.315.-	Educación Especial	"
GARCIA CABALLERO, M <sup>a</sup> Encarnación	42.763.161.-	"	"
MORALES RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> Alicia	43.263.806.-	"	"
RAMIREZ GIL, Victoria	43.653.154.-	"	"
VIÑAMBRES SORIANO, M <sup>a</sup> Pilar	73.759.793.-	"	"
ARMAS SANCHEZ, Pino	43.254.637.-	Ciencias Sociales	Reserva.

**2. POR RECTIFICACION DATOS PERSONALES**

TORO VALENCIA, Isabel Mercedes del	78.469.420.-	Preescolar	Libre
MARTIN MARTIN, M <sup>a</sup> Piedad	9.252.425.-	"	"
NARANJO VERA, Margarita del Carmen	42.806.143.-	"	"
PEREZ CUESTA, M <sup>a</sup> Elena	7.845.223.-	"	"
PEREZ GARCIA, M <sup>a</sup> Encarnación	78.467.058.-	"	"
PEREZ QUESADA, Josefa M <sup>a</sup>	78.461.698.-	"	"
HARO RODRIGUEZ, Cecilia	42.801.450.-	C. Naturales-Matemáticas	"
MORIN DE LA HOZ, M <sup>a</sup> Esther	42.770.411.-	"	"
ORTIZ FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Ezequiel	42.905.474.-	"	"
SAUCEIDO PEREZ, Juana	42.777.776.-	"	"
LOPEZ MENDOZA, Juan Pablo	42.750.050.-	Ciencias Sociales	"
RODRIGUEZ VEGA, Carmen Delia	42.813.468.-	Filología-Inglés	"
VIERA PEREZ, Juan Jesús	42.813.848.-	"	"
CARRERA SANZ, Fernando Javier	51.634.298.-	Filología-Francés	"
CARMONA FERNANDEZ, Manuel	42.800.918.-	Educación Especial	"

**3. POR CAMBIO DE TURNO**

GIL GONZALEZ, Ana M <sup>a</sup>	42.712.109.-	Educación Especial	Reserva
SOSA CRUZ, Carmelo	43.652.529.-	C. Naturales-Matemáticas	Exento P. Especf.
ALEMAN ALEMAN, Miguel Angel	42.065.467.-	Ciencias Sociales	" " "

**747 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se aceptan las renunciaciones de D. Antonio García Cuadrado y D. Custodio Rodríguez Díaz, Presidente Titular y Suplente respectivamente, que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Geografía e Historia.**

Vistas las renunciaciones presentadas por D. Antonio García Cuadrado y D. Custodio Rodríguez Díaz, Catedráticos de Bachillerato de Geografía e Historia, que por Orden de 15 de mayo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de junio), fueron nombrados Presidente Titular y Suplente respectivamente, que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Geografía e Historia, convocadas por Orden de 25 de marzo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de abril).

Esta Dirección General de Personal, según en lo previsto en la Base Común 5, apartado 5.6 de la Orden de Convocatoria mencionada, ha dispuesto:

Aceptar las renunciaciones de D. Antonio García Cuadrado, Presidente Titular de Geografía e Historia y de D. Custodio Rodríguez Díaz, Presidente Suplente de Geografía e Historia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de 1986.- El Director General de Personal, Cristóbal García del Rosario.

**748 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se acepta la renuncia de D<sup>a</sup> Francisca Melián Chirino, Presidente Titular del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en las asignaturas de Cerámica, Forja Artística y Moldeado y Vaciado.**

Vista la renuncia presentada por D<sup>a</sup> Francisca Melián Chirino Maestra de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que por Orden de 15 de mayo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de junio), fue nombrada Presidente Titular del Tribunal, que ha de juzgar las pruebas para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de las asignaturas de Cerámica, Forja Artística y Moldeado y Vaciado, convocadas por Orden de 25 de marzo de 1986 (B.O.C.A.C. del 4 de abril).

Esta Dirección General de Personal, según lo previsto en la Base Común 5, apartado 5.6 de la Orden de Convocatoria mencionada, ha dispuesto:

Aceptar la renuncia de D<sup>a</sup> Francisca Melián Chirino.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de 1986.- El Director General de Personal, Cristóbal García del Rosario.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**749** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de mayo de 1986, sobre la designación del Consejo Regulador Provisional de la denominación específica Tacoronte - Acentejo.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicado en el B.O.C.A.C. n° 66 de 6 de junio de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1580, columna derecha, primer artículo donde dice: «Denominación de Origen», debe decir: «Denominación Específica».

En el segundo artículo, donde dice: «Vocales Adolfo González Díaz», debe decir: «Adolfo González Cruz».

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

**750** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Dirección General de Cultura, por la que se acuerda tener por incoados expedientes para la declaración de bienes de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias a favor de los monumentos que se citan, todos ellos en la isla de Fuerteventura.*

A la vista de los documentos obrantes en el expediente, esta Dirección General acuerda:

**PRIMERO.**— Incoar expedientes para la declaración de bienes de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias a favor de los monumentos que a continuación se relacionan:

N° en plano (*)	situación
-----------------	-----------

3.— Molino de Corralejo, en La Oliva.

13.— Molino de Villaverde (Montaña del Molino) en La Oliva

15.— Molino de Tefía (en diseminado de Tefía) en Pto. del Rosario.

22.— Molino de los Llanos de la Concepción (núcleo) en Pto. del Rosario.

24.— Molino de Antigua (en el P.K. de Ampuyenta a Antigua) en Antigua.

29.— Molino de Valles de Ortega (núcleo) en Antigua.

30.— Molino de Valles de Ortega (C.V. de Valles de Ortega a la Corte) en Antigua.

31.— Molino de Valles de Ortega (núcleo) en Antigua.

2.— Molino de Corralejo, en La Oliva.

7.— Molino de El Roque, en La Oliva.

8.— Molino de Lajares, en La Oliva.

10.— Molino de Lajares, en La Oliva.

12.— Molino de Villaverde, en La Oliva.

14.— Molino de Tindaya-Tebeto, en La Oliva.

17.— Molino de la Asomada, en Pto. del Rosario.

18.— Molino de Puerto Lajas, en Pto. del Rosario.

19.— Molino de Almacigo, en Pto. del Rosario.

20.— Molino de Almacigo, en Pto. del Rosario.

23.— Molino de los Llanos de la Concepción.

25.— Molino de La Antigua - Durazno, en Antigua.

27.— Molino de La Corte, en Antigua.

32.— Molino de Tiscamanita, en Tiscamanita.

33.— Molino de Tiscamanita, en Tiscamanita.

(\*) según consta en el expediente.

**SEGUNDO.**— Continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

**TERCERO.**— Hacer saber a los Ayuntamientos respectivos, que según lo dispuesto en los artículos 11.1 y 19 de la Ley 16/85 de 25 de junio, todas las obras que afecten a los monumentos cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

**CUARTO.**— Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 1986.— El Director General de Cultura, Francisco Navarro Quintana.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

**751 RESOLUCION** de 17 de junio de 1986 modificando la de 27 de mayo de 1986, por la que se hacen públicas las instrucciones de la Dirección General de Personal para el curso 1986-1987. (B.O.C.A.C. n° 64 de 2 de junio de 1986)

El retraso en la publicación de la Resolución de la adjudicación definitiva del Concurso General de Traslados Restringido y de Párvulos del Profesorado de E.G.B., en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias debido a razones técnicas surgidas en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, y la supeditación que a tal acto administrativo tienen los concursillos de Profesorado de E.G.B., y los nombramientos de Profesores provisionales por derecho de consorte, hacen necesaria la modificación de algunas fechas recogidas en la Resolución de 27 de mayo de 1986, por la que se hacen públicas las Instrucciones de la Dirección General de Personal para el curso 1986-1987 (B.O.C.A.C. n° 64 de 20 de junio de 1986). Asimismo, en previsión de cualquier motivo de fuerza mayor que pudiera justificar la modificación de fechas de las recogidas en la citada Resolución, esta Dirección General resuelve:

Primero.- Los plazos recogidos entre los apartados 3.2 y 3.14 de la Resolución de 27 de mayo de 1986 quedan establecidos así:

3.2. Publicación de Lista Provisional relacionando profesores desplazados en base a los apartados 5 y 6: 17 de julio de 1986.

3.3. Plazo de reclamaciones a la Lista Provisional anterior: del 17 al 20 de julio de 1986.

3.4. Publicación de la Lista Provisional de vacantes en todos y cada uno de los Centros de la Provincia: 17 de julio de 1986.

3.5. Plazo de reclamaciones a la Lista Provisional de plazas vacantes: del 17 al 20 de julio de 1986.

3.6. Publicación de la Lista Definitiva de Profesores desplazados y de la Lista Definitiva de plazas vacantes en Centros de la Provincia: 24 de julio de 1986.

3.7. Plazo de solicitud de vacantes: del 24 al 26 de julio de 1986.

3.8. Publicación de la Adjudicación Provisional de plazas a profesores desplazados: 2 de agosto de 1986.

3.9. Plazo de reclamaciones a la Adjudicación Provisional: del 2 al 6 de agosto de 1986.

3.10. Publicación de la Adjudicación de Plazas refe-

ridas en el apartado 3.6 atendidas las reclamaciones: 9 de agosto de 1986.

Las posibles vacantes no cubiertas en la adjudicación del 9 de agosto de 1986 así como las que pudieran generarse con posterioridad, se adjudicarán de acuerdo con el calendario siguiente:

3.11. Publicación de posibles vacantes no cubiertas en la adjudicación de 9 de agosto de 1986 y de las posibles nuevas vacantes generadas al día de la fecha: 19 de septiembre de 1986.

3.12. Petición de las plazas vacantes según modelo Anexo II, referidas al apartado 3.11 entre los aspirantes de los colectivos aludidos en el apartado 7 que no hayan alcanzado destino en agosto: 19 y 20 de septiembre de 1986.

3.13. Publicación de la Adjudicación de plazas: 23 de septiembre de 1986.

3.14. Remisión al Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de la Resolución de la adjudicación de plazas: 29 de septiembre de 1986.

Segundo.- En la referida Resolución, añadir al texto del apartado 17 después del segundo párrafo:

En el supuesto de que excepcionalmente los plazos recogidos en los apartados 3 y 10 de la presente Resolución pudieran sufrir algunas modificaciones, éstas serían anunciadas en las Direcciones Territoriales y Oficinas Insulares.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de junio de 1986.- El Director General de Personal, Cristóbal García del Rosario.

**CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES**

**752 ORDEN** de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a Viajes Caset, S.A., con el número de orden 1.456.

VISTO el expediente instruido con fecha 26 de mayo de 1986, a instancia de Don Agustín Peñate Jiménez, en nombre y representación de «Viajes Caset, S.A.», en solicitud de concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

RESULTANDO que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9° y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

RESULTANDO que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turísticas, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

CONSIDERANDO que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1.524/1973, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Turismo y Transportes, en uso de las competencias que le confiere el artículo 7° del Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, el Real-Decreto 2.807/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de turismo, el Artículo 32,c) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública del Gobierno de Canarias, y Decreto 26/1984, de 27 de enero, modificado por el 123/1985, de 19 de abril, sobre distribución de competencias en materia de turismo, ha resuelto:

Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Viajes Caset, S.A.», con el número 1456 de orden y casa central en Avda. de Tirajana n° 40, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, de la Provincia de Las Palmas, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Santa Cruz de Tenerife a 12 de junio de 1986.

LA CONSEJERA DE TURISMO Y  
TRANSPORTES,  
M<sup>a</sup> Dolores Palliser Díaz.

**753 ORDEN de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Sun Travel S.A.L.», con el número de orden 1.457.**

VISTO el expediente instruido con fecha 26 de febrero de 1986, a instancia de Don Marco Antonio González García, en nombre y representación de «Sun Travel S.A.L.», en solicitud de concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

RESULTANDO que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9° y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de

Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

RESULTANDO que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

CONSIDERANDO que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1.524/1973, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Turismo y Transportes, en uso de las competencias que le confiere el artículo 7° del Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, el Real-Decreto 2.807/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de turismo, el Artículo 32, c) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública del Gobierno de Canarias, y Decreto 26/1984 de 27 de enero, modificado por el 123/1985, de 19 de abril, sobre distribución de competencias en materia de turismo, ha resuelto:

Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Sun Travel, S.A.L.», con el número 1.457 de orden y Casa Central en calle Manuel González Martín, núm. 28 de Las Palmas de Gran Canaria, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 1986.

LA CONSEJERA DE TURISMO,  
Y TRANSPORTES  
M<sup>a</sup> Dolores Palliser Díaz.

**754 ORDEN de 12 de junio de 1986, sobre concesión de título licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Canarias Holidays, S.A.», con el número de orden 1.458.**

VISTO el expediente instruido con fecha 13 de agosto de 1985, a instancia de Don Walter Eric Muller Castillo, en nombre y representación de «Viajes Canarias Holidays, S.A.», en solicitud de concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

RESULTANDO que a la solicitud de dicha Empresa

se acompañó la documentación que previene el artículo 9° y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

RESULTANDO que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación e Infraestructuras Turísticas, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

CONSIDERANDO que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1.524/1973, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Turismo y Transportes, en uso de las competencias que le confiere el artículo 7° del Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, el Real Decreto 2.807/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de turismo, el artículo 32, c) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública del Gobierno de Canarias, y Decreto 26/1984, de 27 de enero, modificado por el 123/1985, de 19 de abril, sobre distribución de competencias en materia de turismo, ha resuelto:

Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Viajes Canarias Holidays, S.A.», con el número 1.458 de orden y Casa Central en Avda. de Tirajana, s/n. Edificio Barbados, local 13, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la Provincia de Las Palmas, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias,

con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 1986.

LA CONSEJERA DE TURISMO.  
Y TRANSPORTES  
M<sup>a</sup> Dolores Palliser Díaz

**755 RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titulares de vehículos en ignorado paradero.**

Desconociéndose en esta Dirección General el domicilio de los titulares de vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles la denuncia que ha dado lugar al expediente sancionador que igualmente se reseña, haciendo uso de la precisión contenida en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### R E S U E L V O

Notificar a los titulares de los vehículos que se citan la denuncia que se especifica en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transporte por carretera.

N° Expte.	Titular	Dirección
GC-1710-O	José Brito Godoy	Los Dragos, 2
Matrícula	Infracción	Cuantía
GC-4253-G	art. 7-b Ley 38/84	40.100

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 1986.- El Director General de Transportes, Pablo Montoro Martín.

## VI. ANUNCIOS

### Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

**225 ORDEN de 30 de abril de 1986, por la que se adjudica definitivamente la «Supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras en Las Palmas de Gran Canaria», por el sistema de contratación directa.**

Visto el expediente de contratación para la «Supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras en Las Palmas de Gran Canaria».

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director

Técnico del Plan Regional de Carreteras, por la que se propone como adjudicatario a D. Luis Peláez del Loño, como empresario individual, por haber presentado la mejor de las ofertas que fueron solicitadas a otros tantos profesionales y empresas.

Esta Consejería ha resuelto, adjudicar el contrato de asistencia técnica de referencia por el sistema de contratación directa, a D. Luis Peláez de Loño, por un importe de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 ptas.).

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1986.- El Consejero de Obras Públicas, p.d., el Director General de Obras Públicas (Orden 30-X-85).

**226** *ORDEN de 30 de abril de 1986, por la que se adjudica definitivamente la «Supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras en Santa Cruz de Tenerife» por el sistema de contratación directa.*

Visto el expediente de contratación para la «Supervisión y seguimiento de los estudios y trabajos necesarios para la redacción del avance del Plan Regional de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife».

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Técnico del Plan Regional de Carreteras, por la que se propone como adjudicatario a D. Alvaro Vidal Ginestal, como empresario individual, por haber presentado la mejor de las ofertas que fueron solicitadas a otros tantos profesionales y empresas.

Esta Consejería ha resuelto, adjudicar el contrato de asistencia técnica de referencia por el sistema de contratación directa, a D. Alvaro Vidal Ginestal, por un importe de nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 ptas.).

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1986.- El Consejero de Obras Públicas, p.d., el Director General de Obras Públicas (Orden 30-X-85).

**227** *ORDEN de 12 de junio de 1986, por la que se convoca Concurso a tanto alzado para la contratación de la Asistencia Técnica para la realización del «Inventario de características geométricas y físicas de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».*

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso a tanto alzado:

**OBJETO:** Contratación de la Asistencia Técnica para la realización del «Inventario de características geométricas y físicas de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».

**PRESUPUESTO INDICATIVO:** QUINCE MILLONES DE PESETAS (15.000.000).

**PLAZO DE EJECUCION:** CINCO MESES.

**FIANZA PROVISIONAL:** 2% del Presupuesto indicativo.

**CLASIFICACION DE CONTRATISTAS:** A. ESTUDIOS E INFORMES.- 4. OTROS ESTUDIOS E INFORMES. Categoría b).

**DOCUMENTACION DE INTERES PARA LOS LICITADORES:** El Pliego de Bases Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría Territorial de Santa Cruz de Tenerife, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples - planta 9ª -, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina.

**MODELO DE PROPOSICIONES:** Proposición formulada conforme al modelo que se adjunta en el anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ADMISION DE PROPOSICIONES:** En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edf. de Servicios Múltiples, planta 9ª, hasta las doce horas del vigésimo

día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Si este día fuese sábado se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería - planta 10ª -, a partir de las diez horas del día 24 de julio de 1986.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS CONCURSANTES:** Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada concursante.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1986.- El Consejero, p.d., el Director General de Obras Públicas. (Orden 30-X-85), Julio Guigou Roselló.

**228** *ORDEN de 13 de junio de 1986, por la que se convoca concurso a tanto alzado para la contratación de la asistencia técnica para la realización del «Inventario de firmes de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».*

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso a tanto alzado:

**OBJETO:** Contratación de la Asistencia Técnica para la realización del «Inventario de firmes de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias».

**PRESUPUESTO INDICATIVO:** VEINTITRES MILLONES DE PESETAS (23.000.000).

**PLAZO DE EJECUCION:** CUATRO MESES Y MEDIO.

**FIANZA PROVISIONAL:** 2% del Presupuesto indicativo.

**CLASIFICACION DE CONTRATISTAS:** A. ESTUDIOS E INFORMES.- 4. OTROS ESTUDIOS E INFORMES. Categoría c).

**DOCUMENTACION DE INTERES PARA LOS LICITADORES:** El Pliego de Bases Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría Territorial de Santa Cruz de Tenerife, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples -Planta 9ª-, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

**MODELO DE PROPOSICIONES:** Proposición formulada conforme al modelo que se adjunta en el anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ADMISION DE PROPOSICIONES:** En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Servicios Múltiples, Planta 9ª, hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Si este día fuese sábado se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de juntas de la Consejería - Planta 10ª a partir de las doce horas del día 24 de julio de 1986.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS CONCURSANTES:** Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada concursante.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1986.- El Consejero.- P.D.- El Director General de Obras Públicas.- (Orden 30-X-85).

**229 ORDEN de 24 de junio de 1986, por la que se convoca Concurso para la asistencia técnica de «Servicio de Conservación de Instalaciones Eléctricas y Alumbrado de la Autovía de S. Andrés TF-111, P.K. 4,6 al 7,9» (Tenerife).**

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso:

**OBJETO:** Asistencia Técnica de «Servicio de Conservación de Instalaciones Eléctricas y Alumbrado de la Autovía de San Andrés TF-111, P.K. 4,6 al 7,9» (Tenerife).

**PRESUPUESTO BASE:** Dos millones quinientas mil ptas (2.500.000 ptas) anuales.

**PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS:** Tres (3) años.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto total de adjudicación.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** Grupo I), Subgrupo I.

**REVISION DE PRECIOS:** No procede la revisión de precios.

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:** Figura Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ADMISION DE PROPOSICIONES:** En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edif. Servicios Múltiples, hasta las doce horas del día veintiuno de julio de 1986. No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería, a partir de las diez horas del día veintitres de julio de 1986.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:** Los que se reseñen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El Pliego de Bases Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas en Santa Cruz de Tenerife.

El anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 1986.- El Consejero de Obras Públicas P.D.- El Director General de Obras Públicas (Orden 30-X-85).

## Otros anuncios

### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

**230 ANUNCIO de la Dirección General de Urbanismo Información Pública relativo a construcción vivienda unifamiliar en El Frontón, El Hornillo, T.M. de San Miguel (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, promovida por Don Olegario Dóniz Hernández, situada en el Barrio de El Frontón, El Hornillo, Término Municipal de San Miguel.

En virtud de lo previsto en los artículos 85.1.2º y 43.3 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, y 44 del Regla-

mento de Gestión Urbanística, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público para su examen en la sede de la Consejería de Política Territorial sita en el Centro Residencial Anaga, Edificio Sovhispan, planta 1ª, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1986.

EL JEFE DEL SERVICIO  
DE URBANISMO